



681

263124

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE CIERRE DE PESTILLO PARA MALETAS Y SIMILARES", a favor de DON PEDRO MUNNETIXELL, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle de San Ramón, núm. 23.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en los mecanismos de cierre de pestillo para maletas y similares.

5. En la invención existe la realización de estar constituido por dos piezas de base, cada una de las cuales adecuada para ser fijada a la parte correspondiente de los bordes de la maleta o similar y una tercera pieza articulada a la que se fija a la tapa o similar, que comprende una chapa enteriza de amplitud adecuada para poder cubrir también
10. la mayor parte de la otra pieza y formar sobre el conjunto

268124



un escudete frontal muy decorativo.

La pieza que se articula a la frontal, presenta el borde inferior dotado de una espiga de guía, mientras que la otra pieza fija a la caja lleva una muesca apropiada a dicha espiga.

5.

Esta pieza fijada a la caja y que la denominaremos de pestillo, comprende una ventana transversal de la cual el material se ha recortado de manera que deje un lado unido y sobre este lado se ha doblado a escuadra saliente hacia el exterior. Debajo de esta ventana hay un cajetín paralelo a ella y móvil transversalmente merced a unas guías y a un muelle interior, cuyo cajetín lleva en la parte superior externa un diente que constituye el pestillo propiamente dicho.

10.

15.

La placa escudete presenta en su borde anterior frontal una ventana transversal a escuadra con respecto de dicha placa, cuya ventana queda afianzada bajo la aleta de la otra pieza y en estas condiciones obliga a que el pestillo resbale y penetre en la ventana, haciendo el cierre,

20.

Este cierre puede hacerse pues por presión de manera automática o bien haciendo descender a mano la pieza móvil porta pestillo.

En todos los casos, resulta siempre un frente liso formado por una placa uniforme que puede ser muy decorativa.

25.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

30.

La figura 1, manifiesta en vista perspectiva el con-



junto articulado de la placa escudete y la de fijación a la tapa.

La figura 2, indica análogamente la pieza de pestillo.

La figura 3, indica la vista lateral y frontal del

5. conjunto formando el cierre.

Consiste en un juego de placas base 1 y 2 de las cuales la 2 está articulada en 3 a la placa escudete 4 que presenta en su borde frontal un doblado a escuadra 5 con ventana transversal 6 en posición saliente con respecto del contorno de la placa. La citada placa base 2, presenta un respaldó 7 que en el borde inferior forma un apéndice guía 8.

10.

La placa base 1, ó de pestillo, comprende una chapa de asiento 9 con orificios en la cual hay una ventana 10 de la que, su material forma la visera o aleta 11 que sirve para afianzamiento y guía de la parte doblada a escuadra 5 anteriormente mencionada.

15.

Sobre esta placa base 1, ó de pestillo, juega en movimiento transversal a la ventana una caja de pestillo 12, en la que se encuentra en su borde superior el pestillo propiamente dicho 13, adecuado para encajar en la ventana 6 del borde 5 antes citado. El juego de la caja 12 se hace entre guías y merced a un muelle oculto tras la pieza de pestillo.

20.

Cuando se encuentran las placas base, sujetas a las partes a cerrar, la placa escudete 4, puede montar sobre la base de pestillo, quedar retenida bajo la aleta y obligar al pestillo 12 a entrar en su ranura, realizándose así el cierre.

25.

Dentro de su esencialidad, puede la invención ser llevada a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, en cualquier tamaño y material por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

30.



268124

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

1. Perfeccionamientos en los mecanismos de cierre de pestillo para maletas y similares, caracterizados esencialmente por estar constituido por dos placas bases fijables respectivamente al borde de la tapa y al borde de la caja o similares, comprendiendo la placa de la tapa, en articulación controlada por muelle una placa escudete de amplitud adecuada para que pueda sobremontar la placa del borde de la caja o placa de pestillo, estando dicho escudete dotado en su borde frontal de un doblado a escuadra en el que se halla una ventana según el ancho de la placa.
- 5.
- 10.
15. 2. Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, en el que, la placa de pestillo o sea aquella que se fija a la caja, está formada por una chapa de fondo en la que se ha practicado en forma incompleta una ventana, cuyo material de recorte se ha levantado formando una aleta transversal cuya misión es la de retener y guiar a la parte frontal doblada de la placa escudete.
20. 3. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, en el que, en la placa de pestillo, existe en disposición corrediza en sentido transversal una caja de maniobra controlada por un muelle y en cuya caja en su borde superior se halla sobresaliente un diente doblemente biselado por su frente y lados que es el pestillo propiamente dicho adecuado para encajar en la ventana que lleva la parte vuelta frontal del
- 25.



268124

40

escudete.

4. Perfeccionamientos en los mecanismos de cierre de pestillo para maletas y similares.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 10 de Junio de 1.961

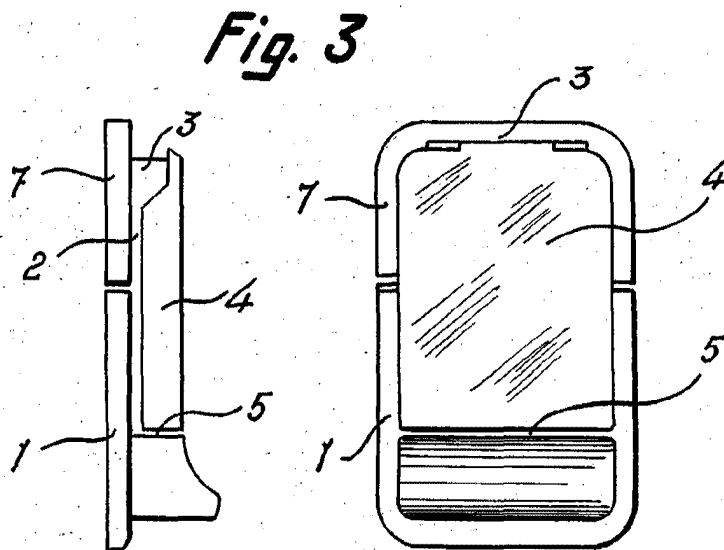
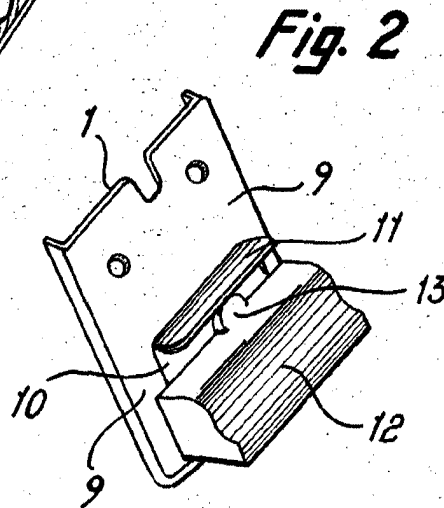
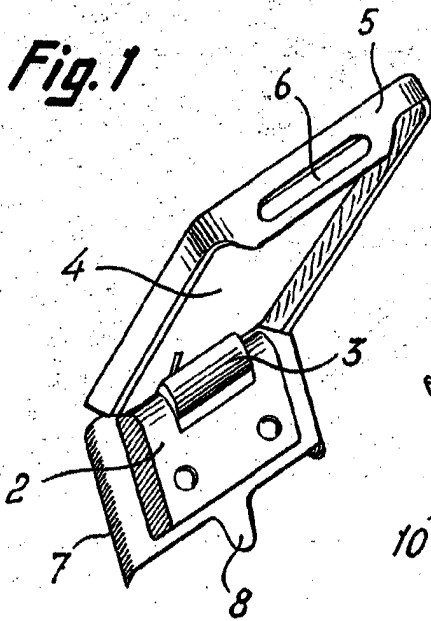
PEDRO MUNNE TIXELL

p. a.

JAVIER ISERN MIRALLES  
P.P.

R/.mp.

268124



Madrid, 10 JUN. 1961  
Jaime Iserrn  
p.p.